



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

RECONQUISTA,

08 ABR 2024

VISTO

La necesidad de designar al personal docente que se desempeñará en la carrera Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO

Que resulta necesario dictar las medidas a los efectos de su implementación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA RESUELVE:

ARTICULO 1º) – DESIGNAR al personal docente que se desempeñará en la Facultad Regional Reconquista, con las características que se detallan a continuación; a partir del 01/04/2024 y hasta el 31/03/2025.-

MARTIN ALEJANDRO ALARCON [REDACTED]

UNA (1) Dedicación Semiexclusiva como Profesor Adjunto Interino en las cátedras "Matemática para la Ingeniería Electromecánica" de la carrera de Ingeniería Electromecánica Área Electrónica del Departamento Ingeniería Electromecánica, que se dicta en la Facultad Regional Reconquista y desempeñar funciones sustantivas según se detallan en el anexo I de la presente resolución.-

ARTICULO 2º) - REGISTRESE. COMUNIQUESE. ARCHIVESE.

RESOLUCION N°

094/2024

FRRq
JNS
FMC
BEM

Ing. BRIAN MOSCHEN
DECANO

Ing. FRANCO CABAS
Secretario Académico



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

ANEXO I

RESOLUCIÓN DEL CD N°

094/2024

MARTIN ALEJANDRO ALARCON [REDACTED]

CARGO: Profesor Adjunto Interino Dedicación Semiexclusiva.

DEPARTAMENTO: Ingeniería Electromecánica.

AREA: Electrónica

ASIGNATURAS: Matemática para Ingeniería Electromecánica

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

a) GRADO:

- 1) Docencia como profesor en un curso de la asignatura Matemática para ingeniería Electromecánica.
- 2) Docencia en asignatura de carrera de Postgrado

b) INVESTIGACION Y DESARROLLO:

- 1) Dirigir / Participar en proyectos en el Departamento o Facultad.
- 2) Dirigir grupos, centros de la UTN-FRRQ.
- 3) Dirección de Becas de grado y postgrado de Investigación.

c) GESTIÓN

- 1) Actividades de coordinación, planeamiento, y seguimiento de proyectos de investigación y proyectos requeridos en el Área de Ciencia y Tecnología de la Facultad.

d) VINCULACION

- 1) Vinculación con empresas para la promoción y apoyo de las actividades científico-tecnológicas de la Facultad con organizaciones públicas y privadas.